

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas por la Universidad Europea de Canarias
Universidad solicitante	Universidad Europea de Canarias
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Canarias
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

### **OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

Este título ha sido evaluado conforme a lo establecido en la Orden ECI/3858/2007 por la que se establecen los requisitos de verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

### **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de

modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

### 0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se incluye una nueva especialidad: Formación y Orientación Laboral

### 1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se añade la especialidad "Formación y Orientación Laboral".

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se aumenta el número de plazas y se modifica el enlace al reglamento de enseñanzas universitarias de máster universitario.

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se actualiza el texto de este apartado.

### 4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de este apartado, relacionada con la página web y el procedimiento de ingreso.

### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

#### 4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza el texto de este apartado.

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza el reglamento relacionado con este apartado.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se añade la especialidad "Formación y Orientación Laboral". Se añade la actividad formativa "Trabajo Autónomo". Se actualiza la información relacionada con la modalidad de impartición.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se actualizan las fichas correspondientes a la especialidad de Formación y Orientación Laboral. Se modifican los porcentajes de la Actividad Formativa "Tutorías" en la ficha del Trabajo de Fin de Máster.

#### 6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el claustro acorde a la subida de plazas especificada.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de recursos humanos.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualizan los recursos disponibles para los estudiantes, añadiendo la Unidad de Atención a la Diversidad, recursos disponibles para la enseñanza semipresencial e información sobre los convenios de prácticas.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos numéricos de las tasas.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del representante legal.

Madrid, a 31/05/2021:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina